

FUNDAMENTOS

Declarando de Interés Legislativo el 100 Aniversario de la Fundación del Club Atlético Talleres.

Homenajear al Club Atlético Talleres de nuestra ciudad a 100 años de su fundación implica reconocer una parte esencial de la historia social, deportiva y barrial de nuestra comunidad.

Aquel 23 de julio de 1926, un grupo de vecinos del entonces naciente Barrio Tau, reunidos en el domicilio de Don Vicente Torres, en calle Córdoba 952, dio vida al Club Atlético Talleres, convirtiéndose en la quinta institución deportiva de la ciudad.

Aquella reunión, marcada por el entusiasmo, la solidaridad y la vocación colectiva, fue el punto de partida de una historia que con el paso de los años quedaría profundamente ligada al sentimiento popular bellvillense.

Los clubes de barrio nacen precisamente de esa necesidad humana de encuentro, de pertenencia y de construcción colectiva. Surgen en sectores de la ciudad donde los vecinos comparten no solo calles y viviendas, sino también sueños, esfuerzos y una identidad común. Por ello, las instituciones deportivas terminan convirtiéndose en verdaderos representantes del barrio, custodios de sus valores, de sus tradiciones y de su memoria afectiva.

Talleres nació de esa esencia y logró transformarse, con el paso del tiempo, en una referencia institucional y social inseparable de la historia del Barrio Tau.

La elección del nombre “Talleres” no fue casual. Muchos de aquellos pioneros se desempeñaban en los talleres de la Usina Eléctrica y Obras Sanitarias del sector, reflejando en la institución naciente los valores del trabajo, el sacrificio y la unión vecinal.

Del mismo modo, los tradicionales colores azulgranas, impulsados por Don Vicente Torres, comenzaron desde entonces a representar la identidad de un club que crecería junto a su barrio y su gente.

En sus primeros años, el fútbol fue el motor principal de la institución, en una época donde ese deporte comenzaba a consolidarse con fuerza en Bell Ville. Sin embargo, Talleres rápidamente trascendió lo estrictamente deportivo para

Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

transformarse en un espacio de encuentro social, cultural y familiar, donde generaciones enteras encontraron pertenencia, amistad y contención.

Porque los clubes no son solamente canchas, camisetas o resultados deportivos. Son lugares donde los niños aprenden el valor del compañerismo, donde se forjan amistades para toda la vida y donde distintas generaciones comparten experiencias que fortalecen el tejido social de una comunidad. En cada entrenamiento, en cada reunión y en cada jornada compartida, los clubes enseñan silenciosamente el respeto, la camaradería y el compromiso con el otro.

Uno de los momentos más significativos en la consolidación institucional ocurrió con la inauguración de su cancha propia, sobre calle Córdoba al 1000/1100, hecho que marcó un verdadero símbolo del crecimiento del club y del acompañamiento permanente de sus socios y vecinos.

Asimismo, corresponde destacar que el 4 de agosto de 1938 el Gobierno de la Provincia de Córdoba, mediante Decreto Serie “A” N° 40.767, firmado durante la gobernación de Amadeo Sabattini, aprobó los estatutos del Club Atlético Talleres y le concedió formalmente el carácter de persona jurídica.

Aquel reconocimiento institucional significó un paso trascendental para la vida del club, consolidando jurídicamente una obra que ya era profundamente valorada por toda la comunidad bellvillense.

A lo largo de casi un siglo de vida, innumerables dirigentes, deportistas, colaboradores e hinchas sostuvieron con esfuerzo y pasión el crecimiento de la institución. Cambiaron los tiempos y las generaciones, pero permanece intacto el fervor azulgrana y el sentido de pertenencia que caracteriza a quienes forman parte de Talleres. Cada comisión directiva, cada deportista y cada vecino aportó una parte de sí para mantener viva una institución que se convirtió en orgullo de su barrio y patrimonio afectivo de toda la ciudad.

El Club Talleres representa, en definitiva, el valor inmenso de las instituciones nacidas desde el trabajo colectivo de los vecinos, capaces de transformarse en espacios de integración, contención y formación humana. Su historia no solo se mide en campeonatos o logros deportivos, sino también en las innumerables historias de vida que crecieron bajo su amparo, en los abrazos compartidos



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

después de cada encuentro y en la memoria sentimental de generaciones enteras de bellvillenses.

Por todo ello, considero oportuno expresar, mediante la presente Resolución, el Reconocimiento y Beneplácito de este Concejo Deliberante al Club Atlético Talleres, destacando su invaluable aporte al deporte, a la vida social y al fortalecimiento de la identidad comunitaria de nuestra ciudad.

Presentado por el Concejal Juan Pablo Oviedo del Bloque de la Unión Cívica Radical.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNION, PROVINCIA DE CORDOBA, SANCIONA
CON FUERZA DE RESOLUCION N° 1025/2026**

**Artículo 1°: DECLÁRESE de INTERÉS LEGISLATIVO el 100
Aniversario del Club Atlético Talleres.-**

Artículo 2°: ENTRÉGUESE copia de la presente Resolución a los
representantes de la Institución.

Artículo 3°: COMUNÍQUESE al DEM y a los medios de prensa locales.

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al R.M y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS VEINTITRES DIAS DEL
MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.**